

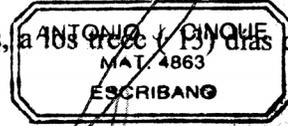
Compromiso de asunción de deuda

ANTONIO J. CINQUE
MAT. 4863
ESCRIBANO

Se reúnen el Sr. Francisco Macri ("FM"), DNI Nro.: 11.775.366, con domicilio real en la calle Eduardo Costa 3030, Capital Federal por una parte y el Sr. Mauricio Macri ("MM"), DNI Nro.: 13.120.469, con domicilio real en la calle Ortiz de Ocampo 3176, Piso 1° "A", Capital Federal; el Sr. Gianfranco Macri ("GFM"), DNI Nro.: 14.526.146, con domicilio real en la calle Mayor Trusta 3777, Bella Vista, Provincia de Buenos Aires; la Sra. Sandra Cristina Macri ("SCM"), DNI Nro. 14.222.286 con domicilio real en la calle J. F. Kennedy 1250, Los Nogales, Provincia de Buenos Aires; el Sr. Mariano Macri ("MaM"), DNI Nro.: 18.215.088, con domicilio real en la calle Eduardo Costa 3030, Capital Federal; y la Srta. Florencia Macri ("FLM"), DNI Nro.: 30.651.818, con domicilio constituido en la calle Eduardo Costa 3030 y domicilio real la calle Málaga 4, Piso 6° "C" Madrid - España, (en adelante denominados en conjunto "los Hijos") y en conjunto con FM se reconocen como las PARTES y manifiestan:

1. FM manifiesta que la Sra. Alejandra De Menech (en adelante ADM) promovió el 2 de diciembre 2002 por ante el Juzgado Nacional en lo Civil Nro. 10 una acción de estado en autos "*De Menech, Alejandra c/ Macri, Francisco s/ filiación*" (Expte 105.391/2002) en la que obtuvo su reconocimiento judicial del estado de filiación extramatrimonial de FM por sentencia del 31 de mayo 2004, confirmada por la Sala B de la Cámara el 4 de febrero 2005, lo que la habilitaría a presentarse en tal carácter a reclamar derechos sucesorio de FM (en adelante el RECLAMO)
2. FM reconoce que corresponde afrontar el pago del RECLAMO con bienes de su peculio, a cuyo fin se compromete a tomar los recaudos financieros y económicos pertinentes para que, en oportunidad de hacerse efectivo el mismo, los Hijos puedan disponer de los fondos suficientes para el pago, a efectos de no perjudicar la parte correspondiente de las sumas donadas, de acuerdo con lo establecido en el Texto Ordenado del Acuerdo del 14 de setiembre 2007 y sus complementos.

En prueba de conformidad se firman 6 (seis) ejemplares, a los ~~trece~~ **cinco** días de Febrero de 2008 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

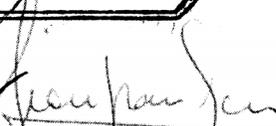




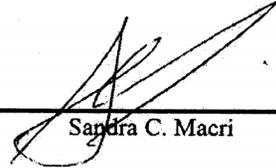
Francisco Macri



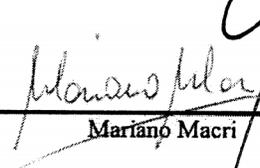
Mauricio Macri



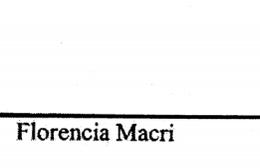
Gianfranco Macri



Sandra C. Macri



Mariano Macri



Florencia Macri